Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SOACHA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 526000728D0841

19 DE ENERO DE 2026   HORA 16:01:00

* *

****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES
****

CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : MARIA ELENA RAMOS MORA
C.C. : 39.668.088
N.I.T. : 39668088 7 ADMINISTRACION : , REGIMEN SIMPLIFICADO

CERTIFICA:

MATRICULA NO : 02533766 DEL 20 DE ENERO DE 2015

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 24 NO. 4 A 66 ESTE
MUNICIPIO : SOACHA (CUNDINAMARCA)
EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : SEBAS_10211@HOTMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CL 24 NO. 4 A 66 ESTE
MUNICIPIO : SOACHA (CUNDINAMARCA)
EMAIL COMERCIAL: SEBAS_10211@HOTMAIL.COM
****

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :19 DE ENERO DE 2026
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2026
ACTIVO TOTAL REPORTADO:$2,500,000

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 5613 EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS EN CAFETERÍAS. 5619 OTROS TIPOS DE EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS N.C.P.. 5629 ACTIVIDADES DE OTROS SERVICIOS DE COMIDAS. 4711 COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS) O TABACO.

Mario Fernando Avila Cristancho

Maria Elena Ramos Mora

****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO